

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 24 de junio de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 11 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº. 11.504

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES

Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— " "
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— " "
Poseción Veinteñal	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remater Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Balances	\$ 40.000,—	(de más de $\frac{1}{4}$ de página hasta $\frac{1}{2}$ página) y
	\$ 70.000,—	(de más de $\frac{1}{2}$ página hasta una página); más un adicional de
	\$ 60.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 220.000,—	Ejemplares sueltos	
b) Semestral	\$ 150.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
		Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, $\frac{1}{2}$, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 46287 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 38/82	1958
Nº 46262 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 4/82	1958
Nº 46245 — Municipalidad de Animaná, Lic. Nº 1/82	1958

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 46268 — Por Francisco A. Segovia - Municipalidad de la Ciudad de Salta	1958
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 46294 — Simón Cano, Gabriel	1958
Nº 46293 — Fernández, Eduardo	1959
Nº 46289 — González, Emilio y López Moreno Vda. de González, Vicenta	1959

	Pág.
Nº 46286 — Osorio, Carlos	1959
Nº 46280 — Francisco Isasmendi	1959
Nº 46278 — Villa, Manuel	1959
Nº 46275 — Domiciana del Carmen Cabral	1959
Nº 46273 — Roberto Carlos De Marco y Adela Borthwick Vda. de De Marco	1959
Nº 46269 — Eugenio Farfán	1959
Nº 46267 — Herminia Valdez de Rodríguez	1959
Nº 46261 — Daría Balderrama	1959
Nº 46258 — Pastor Aguilar	1959
Nº 46249 — Plasencia, América del Tránsito Galián de	1960
Nº 46244 — Tomás Paz	1960
Nº 46243 — Alcalá, Miguel Angel	1960

REMATES JUDICIALES

Nº 46276 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-08.730/80	1960
Nº 46272 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 20.263/81	1960
Nº 46271 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 129/79	1961
Nº 46265 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-30.839/82	1961
Nº 46257 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-21.428/81	1961
Nº 46256 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 1A-25.956/81	1961
Nº 46255 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 25.177/81	1962
Nº 46251 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº A-28.083/82	1962
Nº 46238 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-14.280/80	1962
Nº 46220 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 66.731/81	1962

POSESION VEINTENAL

Nº 46295 — García Hnos. y Cía.	1962
-------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 46290 — Jesús León, Daniel	1963
Nº 46281 — Adriana Villordo de Rozzi	1963
Nº 46260 — Mamani, Patricia Pineda Vda. de	1963

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 46292 — Explotaciones Forestales S. R. L.	1963
---	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 46266 — Salta Sur S. C. A.	1964
------------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 46296 — Rubín S. R. L.	1964
--------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 46291 — Sanatorio El Carmen S. A., para el día 15-7-82	1964
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 46297 — Liga Metanense de Fútbol, para el día 16-7-82	1965
Nº 46288 — Misión Hogar Infantil, para el día 7-7-82	1965
Nº 46263 — Agrupación Tradicionalista de Gauchos "Dr. Julio Cornejo", para el día 8-7-82	1965

RECAUDACION

Nº 46285 — Del día 23-6-82	1965
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 46287 F. Nº 705

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 38/82

Llámase a Licitación Pública Nº 38/82, para el día 5-7-82, a horas 12, para la Provisión de Mano de Obra, Rubro Red Cloacal, Primera Etapa Barrio Finca Independencia. Consultas Técnicas: Asesoría Técnica. - Tca. Prof. Bº Fca. Independencia. Otras Consultas y Apertura de Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida 62, Tel. 222500 - Salta. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del Pliego: \$ 400.000 (Pesos cuatrocientos mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta. Imp. \$ 40.000 e) 24 y 25-6-82

O. P. Nº 46262 F. Nº 703

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 4/82

Expediente Nº 18.074/82.

Llámase a Licitación Pública Nº 4/82, para la provisión de una central telefónica automática electrónica, con destino a esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de \$ 290.000.000 (Doscientos noventa millones de pesos).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 5 de julio de 1982 a horas 11, en la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 - 4400 Salta.

El precio de los pliegos se fijó en \$ 300.000 (Trescientos mil pesos), que podrá abonarse en Tesorería General de esta Universidad, calle Buenos Aires 177, planta alta - 4400 Salta, o mediante Giro Bancario c/un Banco de esta plaza (Salta).

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en el domicilio expresado anteriormente o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Paseo Colón 533, 10º piso, Capital Federal, de 11 a 13 horas. Manuel Alberto Molina, Director de Compras.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 23 y 24-6-82

O. P. Nº 46245

F. Nº 702

MUNICIPALIDAD DE ANIMANA

Licitación Pública Nº 1/82

Llámase a Licitación Pública Nº 1/82, para el día 6-7-82 a horas 10, para la adquisición de una pala cargadora hidráulica frontal. Consulta y apertura de propuestas y venta de pliegos: Secretaría de Estado de Municipalidades, Dpto. Contable, Mitre 550, Salta. Precio del pliego: \$ 150.000 (pesos Ciento cincuenta mil).

Valor al cobro \$ 60.000 e) 22 al 24-6-82

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 46268

F. Nº 10739

Por FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA

REMATE ADMINISTRATIVO

Inmueble edificado en Avda. 16 de Setiembre esq. Ituzaingó, con luz y agua. Superficie terreno 264,21 m2. Remate día 29-6-82

Base \$ 8.333.297

El señor Juez de Apremios de la Municipalidad de Salta, comunica por cinco días en autos que se sigue a Margarita Eulalia Verostegui, por cobro deuda municipal en Expte. 12.661/78 y adj., que el martillero Francisco A. Segovia, rematará el día 29 de junio de 1982, a horas 18,15 en la Oficina de Apremios, sito en San Martín esq. Jujuy, ciudad, el inmueble edificado ubicado en Ituzaingó Nº 1760 de propiedad de la demandada por título inscripto en Lº 132, Fº 63, Asº 4, ubicado en Sec. D, Mz. 96, Parc. 1, Matrícula 39.294 del R.I. Capital. Medidas: frente 12 m. c/frente 6,12 m., c/NE 30,57 m. y c/Oeste 30 m. Consta de tres habitaciones c/techo chapas, pared de ladrillos y piso mosaico. Está ocupado por su propietaria y otra persona no identificada. Límites: los que dan su título. Base \$ 8.333.297, monto de la deuda municipal y provincial. Señal: 30% a/c. precio y 5% Comisión c/comprador al contado en el acto. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se efectuará aunque el día fuera declarado inhábil. Informes en la citada Oficina y en Lavalle 799, Teléf. 230154. F. A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 190.000 e) 23 al 29-6-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 46294

F. Nº 10760

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 4º Nom., en autos caratulados "SIMON CANO, GABRIEL - Suceso-

rio", Expte. Nº A-30249/82, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 24 de mayo de 1982. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 24 al 28-6-82

O. P. Nº 46293

F. Nº 10761

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaria de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en autos: "FERNANDEZ, EDUARDO - Sucesorio", Expte. Nº 30.118/82, cita y emplaza a acreedores y herederos del causante y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión a fin de que hagan valer los mismos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 24 de mayo de 1982. — Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 24 al 28-6-82

O. P. Nº 46289

F. Nº 10749

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, en autos caratulados: "Sucesorio de GONZALEZ, EMILIO y LOPEZ MORENO Vda. de GONZALEZ, VICENTA", Expte. Nº A-32.101/82, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 8 de junio de 1982. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 24 al 28-6-82

O. P. Nº 46286

F. Nº 10751

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en los autos "Sucesorio Ab-Intestato de: OSORIO, CARLOS", Expte. Nº A-31.310/82, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. — Salta, 14 de junio de 1982. — María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 24 al 28-6-82

O. P. Nº 46280

R. S/C. Nº 2550

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez Civil y Comercial, 10ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho a la Sucesión de don FRANCISCO ISASMENDI, Expediente Nº A-27.375/81, para que los hagan valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de junio de 1982. Publicación: 3 días. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Sin cargo

e) 23 al 25-6-82

O. P. Nº 46278

R. S/C. Nº 2548

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos: "Reconstrucción de: Sucesorio de VILLA, MANUEL", Expte. Nº 60.106/81, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 3 días. Secretaria, 12 de mayo de 1982. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Sin cargo

e) 23 al 25-6-82

O. P. Nº 46275

F. Nº 10744

La doctora Ana C. G. de Figueroa, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 8va. Nominación, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DOMICIANA DEL CARMEN CABRAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su sucesión. Expte. A-31866/82. Edictos: 3 días. Salta, 16 de junio de 1982. Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 23 al 25-6-82

O. P. Nº 46273

F. Nº 10743

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Ira. Inst. C. y C. 1ª Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CARLOS DE MARCO y de ADELA BORTHWICK Vda. De DE MARCO; Expte. Nº A-30019/82, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Roberto David Orozco, Juez. 15 de junio de 1982. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 23 al 25-6-82

O. P. Nº 46269

F. Nº 10738

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 6ta. Nom. en el juicio EUGENIO FARFAN, Sucesorio Expte. 1-A-29471/82, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publicación 3 (tres) días. Beatriz T. del Olmo, Secretaria. Salta, 3 de junio de 1982.

Imp. \$ 60.000

e) 23 al 25-6-82

O. P. Nº 46267

F. Nº 10730

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez Civil y Comercial de 10ª Nominación, cita a todos los que se consideren como herederos o acreedores con derecho a los bienes de la sucesión de HERMINIA VALDEZ DE RODRIGUEZ, Expediente Nº A-31.882/1982, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de junio de 1982. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 23 al 25-6-82

O. P. Nº 46261

F. Nº 10722

La doctora Carolina Garzón de Figueroa, Juez Civil Comercial Octava Nominación, en "Sucesión de DARIA BALDERRAMA", cita a acreedores, herederos y a toda persona que se crean con derechos a los bienes de la Sucesión, para que comparezcan a hacerlos valer, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 14 de junio de 1982. Expte. Nº A-31.437/82. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 22 al 24-6-82

O. P. Nº 46258

F. Nº 10709

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Tartagal Secretaria del Dr. Horacio Daniel Minsky, en

autos: "AGUILAR, PAULA SEBALLOS DE - Sucesorio AB - Intestato de Pastor Aguilar", Expte. Nº 526/80, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Tartagal, mayo 14 de 1982. Dr. Horacio Daniel Minsky, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 22 al 24-6-82

O. P. Nº 46249

F. Nº 10699

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de IIª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metóp, Secretaría de la Dra. Mónica Bielsa de Martinicchio, cita y emplaza en el término de treinta días, a partir de su última publicación, a herederos, acreedores o legatarios de la Sucesión de PLASENCIA, AMERICA DEL TRÁNSITO GALIAN DE, Expte. Nº 652/81, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 5 de junio de 1982. Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 22 al 24-6-82

O. P. Nº 46244

F. Nº 10702

El doctor Roberto David Orozco, Juez del Juzgado de Primera Nominación Civil y Comercial, en autos "Sucesorio de TOMAS PAZ", Expediente Nº A.28205/82, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. Salta, Secretaría, 16 de junio de 1982. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 22 al 24-6-82

O. P. Nº 46243

F. Nº 10703

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALCALA, MIGUEL ANGEL, Expte. Nº A-18604/81 (9622/81), a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante 3 días. Salta, junio 2 de 1981. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 22 al 24-6-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 46276

F. Nº 10746

Por ERNESTO V. SOLA

Un juego de living y un televisor Philips de 26"

El día 24 de junio de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Ejecutivo y Emb. Prev. que se sigue por Expediente Nº A 08730/80: Pintado José Antonio vs. Soria Carlos", remataré Sin Base y contado: un juego de living, compuesto de un

sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados en tela rayada, color beige combinada con negro; y un televisor marca Philips de 26", blanco y negro, color marrón oscuro, con su correspondiente mesita rodante, color negro, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000

e) 23 y 24-6-82

O. P. Nº 46272

F. Nº 10745

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Dos inmuebles edificados en San Ramón de la Nueva Orán (calle Sarmiento al 500)

Dos inmuebles ubicados en la Ciudad de Salta calle San Luis al 2.300

El día 30 de junio de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Rodríguez, Carmelo", Expediente Nº 20263/81, remataré con las siguientes bases los inmuebles que se detallan a continuación: 1º) Con base de \$ 18.265.388, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Orán - 16, Sección 6ª, Manzana 111, Parcela 15 d. Matrícula 11094, Plano 1128. Límites: N., Lote 15 e; Sud, calle Sarmiento; E., Prop. de Natividad Meriles de Acosta; O., calle 25 de Mayo. Extensión: Fte. 19,34 mts.; Cdo. E., 16,73 mts.; Cdo. O., 16,83 mts. Superficie 318,19 m2. Antecedente Dominial Libro 75, Folio 3, A. 1. Se trata de una construcción de estilo colonial, que consta de cuatro habitaciones, cocina y baño, pisos de mosaico, tejas coloniales y cuenta con todos los servicios sanitarios. Estado de ocupación: Ocupada por el demandado y su familia. 2º) Con base de \$ 4.054.163, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Orán 16, Sección 6ª, Manzana 111, Parcela 15 e, Matrícula 11095, Plano 1128. Extensión: Fte. 8,60 mts.; Cfte. 8,65 mts.; Fdo. 19,34 mts. Límites: N., Prop. de Segundo Spalleta o Cat. 9428, hoy de otros; S., Cat. 11.094 de Carmelo Rodríguez; E., Cat. 46 de la Suc. de Natividad M. de Acosta; O., calle 25 de Mayo. Superficie: 166,81 m2. Antecedente Dominial: Libro 80, Folio 357, A. 1. Estado de ocupación: Desocupado y con mampostería terminada. 3º) Con base de \$ 1.226.640, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Salta, calle San Luis Nº 2357, Capital 01, Sección L, Manzana 37 a, Parcela 1, Matrícula 30431. Plano 2468. Extensión: Fte., 9,36 mts.; Cfte., 14,61 mts.; Cdo. E., 24,22 mts.; Cdo. O., 23,57 mts. Límites: N., calle San Luis; S., Lotes 11 y 12; E., calle Gerónimo Matorras; O., Lote 2. Antecedente Dominial: Libro 250, F. 151, A. 1. Estado de ocupación: Se trata de una construcción de madera, de 1 pieza y 1 cocina, ocupada por la señora Pabla Gómez e hijos, en el carácter de inquilina. 4º) Con base de \$ 1.535.665, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Salta, colindante con el anterior Capital 01, Sección I, Manzana 37 a

Parcela 12, Matrícula 30443, individualizado como Lote 2 del Plano 2468. Extensión: Fte., 9 mts.; Fdo., 23,27 mts.. Límites: N., calle San Luis; S., Lote 10; E., Lote 1; O., Lote 3. Posee una construcción de material, techo de fibrocemento, piso de mosaico calcáreo, habitada por Rosa R. Ichazú Zenteno, Raúl Pepenal Ocampo y un hijo de éstos, en el carácter de inquilinos. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322 - Salta. Tel. 217260.
Imp. \$ 850.800 e) 23 al 30-6-82

O. P. Nº 46271 F. Nº 10736

Por **CARLOS ARTURO CURA**

JUDICIAL

El día 25 de junio de 1982 a horas 11 en calle Rivadavia 390 de la ciudad de Tartagal, remataré con Base de \$ 1.491.730, un automóvil marca Renault modelo Renault 12 Break 1977, motor Nº 3512189, carrocería Nº 926-03238, dominio Nº A034249. Ordena señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. del D.J.N. Circunscripción Tartagal, Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Secretaría de la Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, en autos caratulados "Meche Dolly Yanet vs. Rodríguez Pedro" Prendario, Expediente Nº 129/79. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil, para consultas sobre el bien en calle Rivadavia 390, Tartagal, en horario de oficina. C. A. Curá, Martillero Público.
Imp. \$ 114.000 e) 23 al 25-6-82

O. P. Nº 46265 F. Nº 10733

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en Barrio el Tribuno

Base \$ 45.000.000

El 30 de junio de 1982 a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 45.000.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle La Voz del Interior Nº 449, Barrio El Tribuno de esta ciudad, individualizado como parcela 1 de la manzana 496a, sección R, matrícula Nº 71.594. Extensión del terreno: 7,47 mts. frente N., 21,47 mts. frente E., lado O. 25 mts. y lado S. 11 mts. ochava 5 mts. Estado de ocupación: el Sr. Enrique Carmelo López, su esposa e hijos en su condición de propietarios, también habitan el inmueble el cuñado del Sr. López, su esposa e hijos. Mejoras: planta baja: cocina comedor, dos dormitorios, baño de primera y una habitación de servicio. También en el fondo posee dos habitaciones y baño Planta alta: living-comedor, tres dormitorios, baño de primera y terraza. Servicios: agua, luz. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst.

en lo C. y C. 5ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana G. de Escudero en la ejecución hipotecaria seguida contra Enrique Carmelo López y Francisca Gladys Vilte de López, en Expediente Nº A 30.839/82. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 190.000 e) 23 al 29-6-82

O. P. Nº 46257 F. Nº 10710

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

La mitad indivisa de un inmueble

Base \$ 3.158.592

El 28 de junio de 1982, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 3.158.592, la mitad indivisa de un inmueble situado en Avda. Artigas Nº 15 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección 0, manzana 218, parcela 15, matrícula 55.468. Extensión del terreno: 11,10 mts. de frente; 10 mts. en su contrafrente; fondo L.N.E. 28,38 mts. y L.S.O. 29,43 mts. Mejoras: edificación: un living, tres dormitorios, cocina y baño de segunda. Servicios: agua, luz. Estado de ocupación: ocupan el inmueble el señor Libio Domínguez, su esposa y sus hijos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María C. Rossi de Saravia en el juicio ejecutivo seguido contra Manuel Federico Esnal, Noemí Sales de Esnal y Alicia Josefina Garbal de Esnal en Expte. Nº A21.428/81. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 190.000 e) 22 al 28-6-82

O. P. Nº 46256 F. Nº 10711

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en calle Ayacucho 928

Base \$ 4.158.330

El 28 de junio de 1982, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 4.158.330, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Ayacucho Nº 928 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección F, manzana 66b, parcela 4, matrícula 26.336. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente por 27 mts. de fondo. Mejoras: edificación dos habitaciones de ladrillo, techo de losa, cocina comedor techo de chapa de fibrocemento y tres piezas en adobe, techo de cinc. Servicios: agua, luz. Estado de ocupación: habita la misma el señor Héctor Carlos Arias y familia en comodato. Las deudas e impuestos se les hará conocer en el acto de la subasta. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 12a. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Norma Fernández de Belbruno en el juicio que por ejecución de honorarios se le sigue al señor Juan Bautista Arias, en Expte. Nº I A 25.956/81. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio.

Comisión a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 190.000

e) 22 al 28-6-82

O. P. Nº 46255 F. Nº 10712

**POR JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**

**Un inmueble en calle Catamarca 274
de esta ciudad**

El 29 de junio de 1982, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 5.770.194, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Catamarca Nº 274 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección D, manzana 12, parcela 8, matrícula 3366. Extensión del terreno: 9 mts. de frente por 14 mts. de fondo. Edificación: tres habitaciones, cocina y baño de segunda y un patio techado. Servicios: agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: ocupado por la demandada. Ord. la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 8va. Nom. en el juicio seguido contra la Cooperativa de Consumo Bancaria Salteña Ltda., en Expte. Nº 25.177/81. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: cinco días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Secretaría a cargo de la Dra. Graciela C. de Briones. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 190.000

e) 22 al 28-6-82

O. P. Nº 46251 F. Nº 10716

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL**

Un televisor a color Schaub Lorenz

El 24 de junio de 1982 a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré Sin Base, un televisor a color 20" ITT Schaub Lorenz, mod. 3301, Nº 523217, al que pueden revisar los interesados en Mitre 256, ciudad. En el acto pago íntegro del valor de la compra y 10% de Comisión. Entrega inmediata del bien subastado. Edictos tres días en Boletín Oficial y Crónica del Noa. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nominación en juicio: Lerma S.A.C.I. F.I.M.A. vs. Lamas, Leopoldo Justo y Brito, Justo Rubén, Ejecución Prendaria", Expte. Nº A-28.083/82. El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil. M. A. G. Castellanos, Martillero Público.

Imp. \$ 60.000

e) 22 al 24-6-82

O. P. Nº 46238 F. Nº 10690

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

Una estructura metálica reticular desmontable

El día 28 de junio de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom., en autos "Strizich, Oscar Manuel y Rivetti de Strizich, Milka Mary", Concurso Especial, Expte. Nº 1-A-14.280/80, remataré con la base de \$ 20.000.000 y de contado:

Una estructura metálica reticular de 20 metros de frente y 25 metros de fondo, con una superficie de 500 m²; de proyección horizontal, compuesta de los siguientes elementos: 12 bases de 0,30 x 0,30 x 1 m.; 12 columnas de 0,30 x 0,30 x 5 metros de altura, las que se encuentran fijadas al suelo con hormigón siendo imposible su desmonte; 6 arcos parabólicos de 20 metros c/uno; 70 correas triangulares de 5 metros de largo c/u.; 500 m² de chapa galvanizada Nº 24 y 50 metros de canaleta, que pueden ser revisadas en poder del Depositario Judicial Sr. Gerente del Banco Nación Argentina en Cafayate. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, Teléf. 217260, 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. \$ 100.000

e) 21 al 25-6-82

O. P. Nº 46220 F. Nº 10664

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

2/6 partes indivisas de "Finca El Molino", Metán

El día 28 de junio de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nom. en autos: "P. Vía Ejec. E. Prev. Reconstrucción que se les sigue a Díaz, Francisca Eva y Juana Delia", Expte. Nº 66.731/81, remataré con la base de \$ 12.720.534, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, 2/6 partes indivisas que les corresponden a las demandadas en el inmueble que se describe a continuación: Metán 14, Matrícula 22, Finca El Molino, Lote 1, Plano Nº 53. Superficie: 89 has., 1.113 mt². Límites: N. acequia El Molino, que la separa de la propiedad de Carlos Gutiérrez; S. Río Metán y en parte con el callejón de acceso a los lotes 2, 3 y 4; E. lote 2 de propiedad de Diego Orihuela; O. vías del ferrocarril. Antecedente dominial: Libro 10, Folio 127/129, A. 1 y 5 del R.I. de Metán. Estado de ocupación: ocupado por Dn. Diego Orihuela y Sr. Jacinto Orihuela en el carácter de arrendatarios. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 6 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Señá: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, ciudad, Teléf. 217260.

Imp. \$ 300.000

e) 18 al 25-6-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 46295 F. Nº 10759

El doctor Enzo Di Gianantonio, Secretario del Juzgado C. y C. 7ª Nominación a cargo del doctor Juan José Saravia Royo, cita al demandado García Hnos. y Cía., en los autos caratulados "Coll, Gerardo c/García Hnos y Cía. - Posesión Veinteñal", Expte. A-31.330/82, por el término de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de oficio. — Secretaría, 22 de junio de 1982. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 190.000

e) 24 al 30-6-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 46290

F. Nº 10754

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), en los autos caratulados: "DE JESUS LEON, DANIEL Ernesto s/Cancelación de Título de Plazo Fijo, Expte. Nº 792/82", se ha dictado la siguiente resolución: "Metán, veintiocho de abril de 1982. Y Visto:... Considerando:... Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 166.526, por la suma de pesos 10.698.630, con vencimiento en fecha 23/3/82, emitido por el Banco Provincial de Salta, Sucursal Rosario de la Frontera, a favor de Daniel Ernesto de Jesús León. II) Autorizar a la Institución Bancaria premeccionada al pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente, si no se produjere en ese lapso oposición. III) Publicar el presente auto por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 146 del C. P. C. y C.) IV)... V)... VI)... VII)... Fdo. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Juez. - Secretaria Dra. Mónica E. B. de Martinicchio". — Metán, 22 de junio de 1982. — Dra. Mónica E. B. de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 24 al 30-6-82

O. P. Nº 46281

R. S/C. Nº 2551

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Personas y Familia Segunda Nominación, cita y emplaza a la Sra. Adriana Villordo de Rozzi, para que se presente dentro del término de nueve días a hacer valer sus derechos en los autos: "Rozzi, Hugo Armando vs. Villordo de Rozzi, Adriana - Divorcio", Expte. Nº A-25.988/81, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de junio de 1982. — Lilia Orellana García, Secretaria.

Sin cargo

e) 23 al 28-6-82

O. P. Nº 46260

F. Nº 10720

El doctor Héctor O. Caggiano, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán en los autos caratulados: "Mamaní Patricia Pineda Vda. de - Cancelación de Plazo Fijo, Expediente Nº 1889/82", hace saber la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, mayo 27 de 1982. Y visto:... considerando:... Resuelvo: Iº) Hacer lugar a la acción promovida por doña Patricia Pineda Vda. de Mamaní y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo intransferible Nº 0177984 con vencimiento al 30-4-82 por la suma de \$ 4.795.890 (Cuatro millones setecientos noventa y cinco mil ochocientos noventa pesos) monto que incluye los intereses. Oficiándose al Banco del Noroeste Coop. Ltda., Suc. Orán, a tal efecto. IIº) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. IIIº) Autorizar a la institución bancaria premeccionada al pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente, si no se dedujere en ese lapso oposición. IVº) Ordenar que el depósito a plazo fijo de la suma consignada en el título sea depositada a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del presentante y como pertenecientes a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniendo su inmovilización. Para el cumplimiento, oficiése. Vº) Cópiése, protocolícese y notifíquese. Fdo. Dr. Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial. Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria.

Imp. \$ 114.000

e) 22 al 24-6-82

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 46292

F. Nº 10756

Socios: 1) Señor Sixto Ramón Yáñez, argentino, casado, con domicilio en calle Belgrano s/nº de la localidad de Pocitos, Provincia de Salta, de 35 años de edad, D. N. I. Nº 7.986.484, agricultor; 2) Rubén Omar Diego, argentino, casado, con domicilio en calle Mendoza Nº 274, ciudad de Salta, de 32 años de edad, L. E. Nº 7.636.148, empresario; 3) César Rodríguez, argentino, casado, domiciliado en calle Pedro Pardo Nº 33, ciudad de Salta, de 32 años de edad, D. N. I. número 6.611.738, maderero.

Fecha de Constitución: Contrato Social Constitutivo de fecha 1º de junio de 1981.

Denominación Social: Explotaciones Forestales S. R. L.

Domicilio y Sede Social: La sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Salta, actualmente en Finca La Frontera, Aguaray, Provincia de Salta y representación legal en esta ciudad en calle Leguizamón 363, Local 1.

Por resolución de todos los socios podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro.

Término de Duración: Será de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos forestales y/o sus derivados. Industriales: Desmontes, extracción e industrialización de productos forestales y reforestación. Agroganaderas: La cría de ganado y agricultura en todas sus variedades.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 650.000.000 (Seiscientos cincuenta millones de pesos), dividido en 1.300 cuotas de pesos 500.000 cada una (Quinientos mil pesos), que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: El señor Sixto Ramón Yáñez 650 cuotas o sea el 50%; el señor Rubén Omar Diego 520 cuotas o

sea el 40%; el señor César Rodríguez 130 cuotas o sea el 10%, que los socios integran en especie y de conformidad con el inventario de bienes que forma parte del presente Contrato de Sociedad y cuya valuación se ha efectuado de acuerdo a los valores de plaza a la fecha del presente y cuyos antecedentes obran en los archivos de la sociedad a los efectos legales que hubiere lugar por aplicación de los artículos 51 y 150 de la Ley 19.550.

Administración y Representación: La sociedad será administrada y representada por una gerencia unipersonal, cuyo titular será designado en asamblea de socios por mayoría del capital presente, y durará 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, designándose para el primer período en el cargo de Gerente al señor Sixto Ramón Yáñez. El uso de la firma social y la representación legal corresponde en consecuencia a este Gerente quien a tal fin está facultado para realizar los siguientes actos: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Salta y cualquier otro banco nacional, municipal o privado, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más convenientes, dejándose constancia que las enumeraciones precedentes, no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos aquí.

Fiscalización: La administración social será fiscalizada por un Síndico Titular nombrado por los socios en asamblea, quien durará dos años en sus funciones, con las atribuciones y deberes que se establecen en los Arts. 294, 295, 296 de la Ley de Sociedades. También se designará un Síndico suplente por el mismo plazo, quien sustituirá al titular en caso de vacancia por cualquier causa.

Fecha de Cierre del Ejercicio: Día 1º de junio de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y Registro Público de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 21 de junio de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 166.000

e) 24-6-82

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 46266

F. Nº 10731

SILVIA GASCA de TERROBA, como titular unipersonal del negocio de Bar - Kiosco, ubicado en Avenida San Martín Nº 777, de esta ciudad,

bajo el nombre de "NAPADAPA", transfiere el activo del mismo a favor de "SALTA SUR - S. C.S." (en formación), integrada por Ana María Villá Martínez de Vega, Emma Graciela Ortiz de Pérez y Lilia Monzó de Huber, con domicilio en calle Alvarado Nº 226, de esta ciudad. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Escribana Ana María Sabbaga de Mercader. - Vicente López 1176 - Salta.

Imp. \$ 110.000

e) 23 al 29-6-82

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 46296

F. Nº 10763

RUBIN S. R. L.

Cesión de cuotas sociales y aumento de capital
Edicto de publicación. Art. 1º - Ley 21.357/76

Cesión de Cuotas: Elías Rubín, cede a la señora Sonia Zaindenknop de Rubín, argentina, casada, 47 años, comerciante, L. C. 1.719.556, domiciliada en Avenida San Martín 1072 - Salta. 2.500.000 cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 25.000.000.

Aumento Capital Social: Se aumenta de pesos 50.000.000 a pesos 169.337.560, equivalente a 16.933.756 cuotas de v.n. 10,- cada una, correspondiendo \$ 84.668.780 en partes iguales para el socio Jaime Rubín e igual cantidad para la señora Sonia Zaindenknop de Rubín.

Razón Social: Rubín S. R. L. - San Martín 1072, Salta - Capital.

Instrumento de fecha 28 de abril de 1982.

CERTIFICO: Que autorizo la publicación del presente edicto, por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio. — Secretaria, 23 de junio de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 22.000

e) 24-6-82

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 46291

F. Nº 10753

SANATORIO EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA 15 DE JULIO 1982 - HORAS 21,30

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 15 de julio de 1982, a horas 21,30 en el local de la Sociedad, sito en calle Belgrano Nº 891 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2. Lectura y aprobación del informe del Contador, Planillas y Anexos del Revalúo Contable dispuesto por Ley 19.742.
3. Forma de pago de las acciones liberadas provenientes del Saldo de Revalúo Capitalizable.

4. Lectura y aprobación de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1981.
5. Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981.
6. Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico hasta un 25% de las utilidades del Ejercicio, según el artículo 261 de la Ley 19.550 y su forma de pago.

7. Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

Por Honorable Directorio
Alberto P. Boggione
Síndico

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 237, 3er. apartado de la Ley 19.550, transcurrida una hora de la fijada sin haber quórum, la Asamblea se constituye en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Imp. \$ 260.500

e) 24 al 30-6-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 46297

F. Nº 10766

LIGA METANENSE DE FUTBOL

La Liga Metanense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1982 a horas 20 en su local social ubicado en calle Alem esq. Irigoyen, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de tres miembros para integrar la Comisión de Poderes.
- 2º Lectura del Acta anterior.
- 3º Designación de dos miembros para firmar el Acta anterior.
- 4º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 5º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 6º Elección de Presidente y Vice-Presidente.
- 7º Designación del Honorable Tribunal de Neutrales.

Humberto Félix Espeche
Pro Secretario

Raúl Pastor Moya
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 24-6-82

O. P. Nº 46288

R. s/c. Nº 2554

MISION HOGAR INFANTIL

CONVOCATORIA

Se invita a los señores socios de la Misión Hogar Infantil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la misma, Km. 5 de la Ruta 51, el día 7 de julio a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del balance y asentimiento del Organismo de Fiscalización.
2. Elección de dos socios para refrendar el Acta.
3. Lectura del acta anterior y memoria del año fenecido.
4. Informe del Organismo de Fiscalización.
5. Planteo de las actividades del año en curso.
6. Temas de interés en la marcha de la Institución.

Sara A. de González
Secretaria

José María González
Presidente

Sin cargo

e) 24-6-82

O. P. Nº 46263

F. Nº 10728

Agrupación Tradicionalista de Gauchos "Dr. JULIO CORNEJO"

(Personería Jurídica Nº 1606-D)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores socios de la Agrupación Tradicionalista de Gauchos "Dr. Julio Cornejo", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 8 de julio de 1982, a horas 20, en la sede de la Agrupación, sita en Campo Santo, Departamento de General Güemes, Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Aumento de la cuota social.
- 4º Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización.
- 5º Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario de la Agrupación.

NOTA: De acuerdo al Art. 24 de los Estatutos en vigencia transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de los socios presentes.

Oscar S. Romero
Secretario

Oscar León Cornejo
Presidente

Imp. \$ 60.000

e) 23 al 25-6-82

RECAUDACION

O. P. Nº 46285

RECAUDACION

Saldo anterior	\$ 162.411.100
Recaudación del día 23-6-82	\$ 1.095.000
TOTAL	\$ 163.506.100